



**ACTA No. 005**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 005 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE  
PLAN PILOTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los dos días del mes de septiembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; el señor Pablo Javier Loo Zambrano se encuentra en vacaciones; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 005 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Tercera Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2024 en segundo debate.

Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar, estimadas autoridades como es de conocimiento este tema de la reforma se lo trato en la sesión anterior lo cual le dimos a conocer a cada uno de ustedes, bueno compañeros está a consideración de ustedes la tercera reforma al presupuesto del Gad Plan Piloto 2024 en segundo debate para su debido análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis y Aprobación para la tercera reforma al presupuesto del Gad Plan Piloto 2024 en segundo debate, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por la compañera Lourdes Moreta la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria Nancy Vinuesa con su permiso presidenta procedo a llevar a votación Jaime Narváez Ontaneda a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cuatro de cuatro a favor:

En relación al único punto del orden del día del Acta No. 005 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE  
RL-2024-045-JPRPP**

**El legislativo del Gad Parroquial, autoriza al ejecutivo a realizar traspasos de créditos disponibles de un área hacia otra para la Tercera Reforma al presupuesto 2024 en segundo debate.**



48 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las diez  
49 horas con veinte minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 005 de la Junta  
50 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta  
51 original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los  
52 integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica  
53 que el acta fue analizada y aprobada en SO-017-JPRPP-2024.  
54  
55

56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93

Lic. Martha Escobar Carbonelly  
**PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

Sr. Jaime Narváz Ontaneda  
**VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

Sra. Lourdes Moreta Farinango  
**VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

Srta. Deicy Muñoz Torres  
**VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO**

Tnlga. Nancy Vinueza Pico  
**SECRETARIA – TESORERA**